

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y MINUTA DE TERMINACION DE OBRA OBRA CONTRATADA

ACTA DE RECEPCIÓN - ENTREGA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO URBANO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

1.- DATOS DE LA OBRA:

PROGRAMA: FISM DF 2017	MUNICIPIO: TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.
OBRA: "CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ITURBIDE EN LA LOCALIDAD VILLA EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO, JAL."	CONTRATO NUMERO: OPR33-032/2017

2.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE ITURBIDE PRIMER ETAPA.

CONCEPTOS REALIZADOS: LOS INDICADOS EN CATALOGO

MISMA QUE FUE EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS

3.- DATOS CONTRACTUALES:

EJECUTÓ: LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

CONTRATO: OPR33-032/2017
 IMPORTE TOTAL: \$ 600,800.00
 APORTACIONES
 FEDERAL: \$ 600,800.00
 PARTICIPANTES : \$
 MUNICIPAL: \$ 0.00

4.- PERIODO DE EJECUCIÓN:

FECHA DE INICIO: 07 DE AGOSTO DEL 2017
 FECHA DE TERMINACIÓN AUTORIZADA : 07 DE OCTUBRE DEL 2017
 FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
 DÍAS AUTORIZADOS: 61 DÍAS
 DÍAS DE ATRASO: 00 DÍAS

DURANTE EL EJERCICIO DEL CONVENIO, SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO 1 (UNO)	\$ 0.00 \$ 600,800.00	07 DE AGOSTO AL 30 DE SEPT. DEL 2017
COMPROBADO:	\$ 600,800.00	
TOTAL CONTRATADO	\$ 600,800.00	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	



ACTA ENTREGA RECEPCION Y MINUTA DE OBRA DEL CONTRATO OPR33-032/2017

HOJA 1 DE 2

Leopoldo U.T.

EL CONTRATISTA LEOPOLDO VALENZUELA TORRES MANIFIESTA RENUNCIAR POR ESTE ACTO AL COBRO DE EXCEDENTES DE OBRA, MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE RESULTARAN DE LA EJECUCIÓN DE LA MISMA.

5.- OBSERVACIONES:

SE OTORGO UN ANTICIPO DE \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.), INCLUIDO EL IVA. QUEDANDO UN SALDO POR AMORTIZAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N)

TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA –RECEPCIÓN:

LOS ASISTENTES PROCEDEN A HACER UN RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, Y ACTO SEGUIDO LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO URBANO RECIBE DEL CONTRATISTA LEOPOLDO VALENZUELA TORRES, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS Ó VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE EL CONTRATISTA LEOPOLDO VALENZUELA TORRES SE COMPROMETE A CORREGIR Y REPARAR CUALQUIER RECLAMACION A LA MISMA A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. LOS REPRESENTANTES ABAJO FIRMANTES CUYA PERSONALIDAD SE HA ACREDITADO, INTERVIENEN PARA CERTIFICAR LA REALIZACIÓN DEL ACTO. LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN VIGOR.

EL ACTO SE LLEVO A CABO EN EL MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 11:20 HORAS FIRMANDO AL MÁRGEN Y AL CALCE LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

POR EL CONTRATISTA


LEOPOLDO VALENZUELA TORRES

POR EL MUNICIPIO


C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.


ING. VÍCTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS & DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.